	MUNICIPIO DE YONDO **NIT. 890984265-6**		
	GESTION DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Código: F-GPI-SIN-32	
		Fecha de Aprobación:01/12/2014	
	PLAN DE INVERSION ANTICIPO	Versión: 1	Página: 1 de 1

PROGRAMACIÓN INICIAL		X	FECHA	jueves, 4 de septiembre de 2025
REPROGRAMACIÓN				
CONTRATO No.	SAMC 006-2025			
OBJETO	OBRAS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO EN LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PARQUES PARA EL CUMPLIMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, adecuación, recuperación y mantenimiento de espacio público en el municipio de Yondó			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 299,987,426.70			
CONTRATISTA	RC EDIFICARTE S.A.S.			
INTERVENTOR	N.A			
PLAZO	2 meses			
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO			40%	$ 119,994,970.68

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Balancín de muelle con figura de triángulo en material de Polietileno de Alta Densidad ATI002 o similar	$ 5,587,180.00	4.66%
2	Balancín de muelle con figura de leon en material de Polietileno de Alta Densidad SF001 o similar	$ 4,463,980.00	3.72%
3	Balancín de muelle con figura de caballo en material de Polietileno de Alta Densidad ATI001C o similar	$ 4,463,980.00	3.72%
4	Balancín doble con figura de caballo en material de Polietileno de Alta Densidad ATI101B o similar	$ 12,311,973.00	10.26%
5	Juego infantil tipo circuito infantil ATI114, para niños mayores de 3 años o similar	$ 93,023,968.00	77.52%
6	silla columpio recta (incluye 2 cadenas en acero inoxidable)	$ 143,889.68	0.12%
TOTAL		$ 119,994,970.68	100.00%

Nota:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

Firma

Nombre: CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCIA

REP. LEGAL DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: NAIDRY SALCEDO PAHUENA

SUPERVISOR

Nota: Este formato podrá utilizarse para otro tipo de contratos diferentes a obra, en cuyo caso deberan firmar en constancia los representantes legales del contratista y su correspondiente interventor.